

ACTA DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL LOTE 1 DERIVADO DEL EXPEDIENTE Nº 2020/LIC/0028, QUE TIENE POR OBJETO LA “RENOVACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”

En Sant Cugat del Vallès, y en la sede de EGARSAT, sita en Av. Roquetes, 63-65 (08174) Barcelona, se reúnen, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el APARTADO 7º del Cuadro de Características, los miembros de la Mesa de Contratación según lo indicado a continuación:

- Presidente: Maria Galván (Departamento de Contratación Pública).
- Vocal 1º: Albert Bonavila (Director de Finanzas).
- Vocal 2º: Gemma Frías (Departamento de Contratación Pública).
- Secretaria: Anna Artigas (Departamento de Contratación Pública).

Se deja constancia en acta que se presenta, por parte del Departamento de Producción y Operaciones de EGARSAT, el informe técnico emitido el día 14 de febrero de 2024, mediante el cual se solicita y detallan los motivos que hacen precisa la modificación contractual correspondiente al Lote Nº 1 del expediente de referencia.

Según se indica en dicho informe, una vez iniciada la ejecución del contrato, se precisa de la modificación del mismo según lo indicado en dicho informe técnico por un importe máximo de **3.360,00 Euros (IVA no incluido) y 4.065,60 Euros (IVA incluido)** y, por consiguiente, dentro de los límites establecidos en el Anexo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el Pliego que rige la licitación, se acuerda proceder a la modificación del correspondiente contrato con la entidad **MERCANZA, S.L.**, en virtud de lo expuesto, previa autorización de las misma por parte del Órgano de Contratación de EGARSAT, así como a su posterior formalización y publicidad en virtud de lo dispuesto en la normativa de Contratación Pública.

Miembros de la Mesa de Contratación:



Maria Galván
Dpto. de Contratación Pública
Presidente de la Mesa



Albert Bonavila
Director de Finanzas
Vocal 1º de la Mesa



Gemma Frías
Dpto. de Contratación Pública
Vocal 2º de la Mesa



Anna Artigas
Dpto. de Contratación Pública
Secretaria de la Mesa

Sant Cugat del Vallés, a 15 de febrero de 2024